

Concepción, 31 de agosto de 2023.

Referencia: APRUEBA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TIRUA”, CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO N°7595o16

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°16.
Fecha : 30 de agosto de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conoció la proposición del Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, don Eduardo Borgoño B., presentado por ejecutivo mediante:

⇒ Ord. N° 2691 de fecha 24/08/2023.

⇒ Así Acordó: Aprobar recursos para el proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Tirúa”, código BIP 40037615-0, por un monto total de M\$67.175.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

IAU/agb.



ORD. Nº 2691

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2023.

MAT.: Remite Proyecto evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tipología Estudio Básico.

Concepción, **24 AGO. 2023**

**DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER**

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** del estudio básico que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDP (M\$)
40037615-0	EJECUCION	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TIRUA	COMUNA DE TIRUA	67.175

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2023

Para mayor información, se adjunta:

- Ficha IDI
- Presupuesto

Sin otro particular atentamente a usted,

RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Gobernador Regional
Región del Biobío

IND/BAC/GMM/OCV
Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Unidad Preinversión.
- Oficina de Partes.



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2023
 POSTULA A EJECUCION

Fecha Ingreso SNI: 23/01/2023
 Admisibilidad: SI
 Fecha Postulación SNI: 17/01/2023



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO BASICO
 CÓDIGO BIP : 40037615-0
 NOMBRE IDI : ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE TIRUA
 DESCRIPTOR : INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE
 RS
 18/08/2023

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE TIRUA
 6. DISTRITO : 46
 8. PROYECTO REL. :
 9. SEIA. : NO CORRESPONDE
 3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

EL PLADECOS COMUNAL ESTÁ OBSOLETO DESDE EL AÑO 2019, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE SU ACTUALIZACION, PRECISANDO CONTAR CON RECURSOS QUE PERMITAN LA CONTRATACION DE UN ESTUDIO, CON LA FINALIDAD DE DISPONER DE UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACION BASADO EN UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ACORDE CON LA REALIDAD LOCAL Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO N°7 DE LA LEY 18.695.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

SE REQUIERE ACTUALIZAR EL PLADECOS, BAJO UNA MIRADA PROSPECTIVA Y PRINCIPALMENTE PARTICIPATIVA, DONDE SE CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN QUE PERMITA CONFECCIONAR O ACTUALIZAR UN DIAGNOSTICO COMUNAL GENERANDO UNA IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCION E INVERSIONES QUE INCLUYA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN PERIODICA Y ACTUALIZACIÓN PERMANETE DEL PLADECOS. LA MODALIDAD DE ADJUDICACION SERA A TRAVES DE LICITACION PUBLICA, EJECUTANDOSE EL ESTUDIO EN UN PLAZO DE 8 MESES.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2022	Solicitado para el año 2023	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	67.175	0	67.175
Total			0	67.175	0	67.175

Moneda Presupuesto 2023 / Factor: 157.906

Tipo de Cambio: \$711.24/\$US

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 27/12/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 06/08/2023

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	8 Meses	mar / Año 01	nov / Año 01	67.175	
TOTAL				67.175	

Moneda Presupuesto 2023 / Factor: 157.906

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

Costo total etapa programada
63.194

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	17/01/2023	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO
FECHA INGRESO SNI	23/01/2023	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	18/08/2023	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

Este estudio tiene como finalidad actualizar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Tirua, dado que perdió su vigencia en el año 2019, por lo que requiere de su actualización, mediante un proceso participativo con la comunidad y los diferentes agentes sociales de la comuna, de manera que responda a las problemáticas y oportunidades a las que se ve enfrentado el territorio comunal y sus habitantes.
Este plan de desarrollo permitirá a la Municipalidad contar con un diagnóstico comunal actualizado, imagen objetivo, lineamientos estratégicos y un plan de inversiones sobre los cuales se enfocará el trabajo a realizar durante los próximos años, así como cumplir con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que obliga a las municipalidades disponer de un Pladeco vigente.
Este estudio considera una inversión de M\$ 67.175, IVA incluido.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE TIRUA
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE TIRUA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

Duración	8 Meses
Instituciones que conforman la contraparte técnica	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Resultados Esperados	CONTAR CON UN INSTRUMENTO ORIENTADOR DEL ACCIONAR MUNICIPAL, PARTICULARMENTE EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES COMUNALES, ATENDER LOS DÉFICIT QUE PRESENTA LA COMUNA.

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)
2022		0	43.945	0	43.945

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
EDUARDO HUMBERTO IBARRA GARNICA	MUNICIPALIDAD DE TIRUA	PROFESIONAL DE	991658092	EDUARDOIBARRA@MUNITIRUA.COM

PRESUPUESTO					
Actualización PLADECO Tirúa					
N°	ITEM / PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
I	ETAPA 1				
I.1	Acta de Conformación equipo gestor	unidad	1	150.000	150.000
I.2	Informe con análisis de PLADECO previo y estado de la cartera de proyectos	unidad	1	500.000	500.000
I.3	Informe con Estrategia Comunicacional del PLADECO, que identifique medios, mensajes y actividades	unidad	1	500.000	500.000
I.4	Informe con PLAN DE TRABAJO que identifique procesos, actividades, duración, actores y roles, participación equipo gestor, participación ciudadana, participación Servicios Públicos.	unidad	1	500.000	500.000
I.5	Plano de territorialización de la comuna según Unidades Vecinales	gl	1	1.200.000	1.200.000
I.6	Informe de participación ciudadana	unidad	10	250.000	2.500.000
II	ETAPA 2				
II.1	Informe Diagnóstico Cuantitativo, incluye planos	unidad	1	500.000	500.000
II.2	Informe Diagnóstico Cualitativo, incluye planos	unidad	1	500.000	500.000
II.3	Informe Talleres funcionarios municipales	unidad	1	420.000	420.000
II.4	Informe de participación ciudadana	unidad	20	250.000	5.000.000
II.5	Informe Diagnóstico Comunal Global, Sectorial y Comunitario	unidad	1	1.200.000	1.200.000
II.6	Informe Encuesta comunal sobre matriz de análisis	unidad	1	1.500.000	1.500.000
III	ETAPA 3				
III.1	Informe con Imagen Objetivo y perfil comunal,	unidad	1	1.600.000	1.600.000
III.2	Malla Objetivos Estrategias Políticas	unidad	1	1.100.000	1.100.000
III.3	Informe con Objetivos Estratégicos, líneas estratégicas y políticas comunales	unidad	1	1.600.000	1.600.000
III.4	Informe de participación ciudadana	unidad	10	250.000	2.500.000
III.5	Informe de observaciones comunidad y respuesta.	unidad	1	500.000	500.000
III.6	Presentación para aprobación propuesta imagen objetivo PLADECO Concejo Municipal	unidad	1	400.000	400.000
IV	ETAPA 4				
IV.1	Informe con Matriz de objetivos estratégicos, líneas estratégicas y políticas comunales para el periodo.	unidad	1	1.200.000	1.200.000
IV.2	Plan de Inversiones	unidad	1	500.000	500.000
IV.3	Proyectos Emblemáticos, Cartera de iniciativas por territorio y lineamiento propuesto	unidad	1	500.000	500.000
IV.4	Capacitación equipo gestor	unidad	1	300.000	300.000
IV.5	Informe de participación ciudadana	unidad	10	250.000	2.500.000
IV.6	Plan de Desarrollo Comunal aprobado	unidad	1	300.000	300.000
V	ETAPA 5				
V.1	Cartera de iniciativas por territorio y lineamiento validado	unidad	1	500.000	500.000
V.2	Cartera priorizada de proyectos, obras y medidas	unidad	1	1.800.000	1.800.000
V.3	Ficha de proyectos (mínimo 20)	unidad	20	220.000	4.400.000
V.4	Plano de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público	gl	1	3.000.000	3.000.000
V.5	Informe con matriz de planes, programas y proyectos priorizados georreferenciados (incluye kmz y plano)	unidad	1	1.600.000	1.600.000
V.6	Procedimiento y sistema que permitan la evaluación, seguimiento y control del avance en la ejecución de los proyectos, obras y medidas que conforman el PIIMEP	gl	1	1.300.000	1.300.000
V.7	Diseño e implementación de un Sistema Control y Seguimiento	unidad	1	2.500.000	2.500.000
V.8	Difusión interna del mecanismo a todo el equipo municipal	unidad	1	500.000	500.000
V.9	Implementación de Mecanismos de Control Ciudadano	unidad	1	500.000	500.000
V.10	Informe Final Pladeco empastado	unidad	21	40.000	840.000
V.11	Resumen ejecutivo PLADECO	unidad	300	15.000	4.500.000
V.12	Informe de participación ciudadana	unidad	30	250.000	7.500.000
V.13	Respaldo digital de todo el proceso (disco duro)	unidad	1	40.000	40.000
VALOR NETO					56.450.000
Impuesto 19% Ley 21.420				19%	10.725.500
TOTAL					67.175.500